



INVITACIÓN ADMINISTRACIÓN STAND DE CÓMIC NACIONAL EN FILBO 2022

La Cámara Colombiana del Libro y la Gerencia de Literatura de Idartes, a través de su convenio de asociación para la Feria Internacional del Libro de Bogotá -FILBo- invitan a los interesados en administrar un stand de cómic (de 10m2, ubicado en el pabellón No. 6) con el fin de circular y comercializar la obra de artistas de cómic bogotanos y/o nacionales durante la Feria Internacional del Libro de Bogotá XXXIV, para que presenten un proyecto en el que se dé cuenta de lo siguiente:

1. Presentación de la persona natural, agrupación u organización que presenta el proyecto, detallando su experiencia y gestión
2. Convocatoria a realizar para seleccionar las obras a exponer (bogotanas y nacionales)
3. Descripción general de la oferta de cómic que se exhibirá (curaduría)
4. Cómo se administrará el stand (incluyendo número de personas que lo atenderán -aclarando cuándo y cómo se les pagará o si lo harán sin percibir ningún emolumento- y la demás logística requerida)
5. Tipo de vinculación de los artistas y sus obras (¿se les cobrará algún porcentaje sobre el precio de venta al público (PVP) o se distribuirán sin cobrar un porcentaje sobre el PVP a los creadores y/o editores?)
6. Actividades adicionales a la exhibición de obras en el stand (talleres, encuentros con autores, firma de libros, etc.)
7. Costos de administración y cómo se recaudarán y presupuesto detallado de la financiación de la operación del stand.
8. Propuesta de adecuación visual/gráfica del stand

Se aclara que el ganador deberá tramitar y obtener las respectivas licencias, autorizaciones o permisos para exhibir y comercializar las obras, imágenes y demás materiales involucrados en la propuesta de los cuales no sea titular de los derechos de autor, previo al inicio formal de la ejecución de la propuesta, acreditando esta situación con los respectivos documentos.

Por su parte, la Cámara Colombiana del Libro y la Gerencia de Literatura de Idartes aseguran un espacio de 10 m² en el pabellón 6, para que funcione este espacio de circulación de la obra de artistas de cómic bogotanos y/o nacionales durante la FILBo, del 19 de abril al 2 de mayo.

Finalmente, los criterios para la selección de la propuesta ganadora serán los siguientes:

Criterio	Puntaje
Solidez de la propuesta	40%
Viabilidad presupuestal	40%
Idoneidad del organizador	20%

Los proyectos deberán ser presentados entre el lunes 7 y las 18:00 horas del viernes 25 de marzo de 2022 al correo gerencia.literatura@idartes.gov.co. El resultado se dará a conocer el jueves 31 de marzo de 2022.

Las propuestas serán evaluadas por un comité compuesto por un(a) delegado(a) de la Cámara Colombiana del Libro, un(a) delegado(a) de la Gerencia de Literatura del Idartes y uno de los talleristas del Taller distrital de narrativa gráfica.

NOTA: La Cámara Colombiana del Libro y la Gerencia de Literatura de Idartes no tendrán responsabilidad alguna con el manejo y administración del stand, ni con los gastos que estas acciones acarreen. De igual forma, el ganador mantendrá indemne, eximirá y liberará de toda responsabilidad a la Cámara Colombiana del Libro y la Gerencia de Literatura de Idartes, en caso de violación a la normatividad vigente en materia de propiedad intelectual ante los titulares de los derechos que se puedan ver afectados, respondiendo por todas y cada una de las conductas en las que pueda incurrir, y saldrá al saneamiento frente a cualquier reclamación. En todo caso, el ganador responderá por cualquier reclamo que en materia de derechos de autor o de cualquier otra índole se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad a la Cámara Colombiana del Libro y al Idartes. Así mismo, el ganador utilizará los logos que indiquen la Cámara Colombiana del Libro y la Gerencia de Literatura de Idartes en la imagen del stand.

De igual forma, el ganador deberá presentar un informe detallado y pormenorizado de la ejecución de su proyecto, con los respectivos soportes fotográficos y de gestión, dentro de los 30 días calendario siguientes a la terminación de la FILBo 2022.